

## HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2020



Nuestra fibra • Nossa fibra • Our fiber

INVERSIONES CMPC S.A. Y SUBSIDIARIAS

---



**Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias**  
Hechos Relevantes

**HECHOS RELEVANTES**

**1.** Con fecha 04 de mayo de 2020 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial respecto de Inversiones CMPC S.A. que en la Junta Ordinaria de Accionistas número 29 de esta sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2020, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

- i) Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2019.
- ii) Se acordó que la utilidad del ejercicio 2019 ascendente a US\$ 122.711.668 se destine al Fondo de Utilidades Retenidas.
- iii) Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2020 a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores SpA.
- iv) Designar a Fitch Ratings Chile y Humphreys como clasificadores de riesgo.

**2.** Con fecha 15 de abril de 2020 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de información esencial, que con esta misma fecha, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la "Sociedad") acordó citar a los accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 17:00 horas, en calle Agustinas N°1343, comuna y ciudad de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i) Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019;
- ii) Resolver sobre la distribución de dividendos;
- iii) Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- iv) Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
- v) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;

**Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias**  
Hechos Relevantes

- vi) Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; y
- vii) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Finalmente y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad [www.inversionescmpc.cl](http://www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://www.inversionescmpc.cl/inversionistas/informacion-financiera/fecu/>

**3. Con fecha 8 de enero de 2020 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:**

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente comunico en carácter de información esencial, que con fecha de hoy, Inversiones CMPC S.A. ha emitido un bono en los Estados Unidos de América con la garantía de su matriz Empresas CMPC S.A.

La emisión se acogió a la regla 144 A, Regulación S, de la United States Securities Act de 1933 y alcanzó un monto de US\$ 500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 3,87% anual, con un spread sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos a 10 años de 2,00%. Los intereses se pagan semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Actuaron como bancos colocadores JP Morgan Securities LLC, Scotia Capital (USA) Inc., MUFG Securities Americas Inc. Y Santander Investment Securities Inc. Los recursos obtenidos serán destinados a fines corporativos generales.

**4. Con fecha 4 de julio de 2019 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy Inversiones CMPC S.A. ha colocado bonos en el mercado local por un monto total de 2.500.000 Unidades de Fomento.

Los bonos colocados corresponden a Bonos de la Serie O, por un monto de 2.500.000 Unidades de Fomento, con fecha de vencimiento al día 1 de junio de 2029 y con una tasa de colocación de 1,22% anual.

**Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias**  
Hechos Relevantes

Los Bonos Serie O han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 27 de febrero de 2019, bajo el número 928. Los recursos de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de bonos corporativos vigentes emitidos por Inversiones CMPC S.A., así como al financiamiento de proyectos con beneficios ambientales.